

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia  
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 5.727/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo c/a inicial  
Sector de Actividad: diversas

Ámbito Geográfico: nacional  
Vigencia: desde 25/02/2011 hasta 24/02/2013  
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Tel Voz S.L.  
Domicilio: Calle Desengaño, 12 - 2 - 7  
Localidad: Madrid. Provincia: Madrid  
Nº de Extranjero: 140031019  
Nº de Expediente: 149920100003942  
Extranjero: Cova Villalobos, Raiza Alicia  
Nacionalidad: Venezuela  
N.I.E.: Y-0160894T

Córdoba 30 de marzo de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.